



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 281-2011-A/MDP.

Pangoa, 15 de marzo del 2011

VISTO; El Oficio N°001-CCER-2011, exp. 2476, presentado por el Comité de Electrificación IV - V Etapa del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; por lo que, estando el acta de reunión de fecha 27 de febrero del 2011, que eligen el comité de electrificación, solicitan su reconocimiento para los fines de gestión en bien de las comunidades beneficiarias;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al **COMITÉ DE ELECTRIFICACION IV - V ETAPA**, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE : Julian, PIÑAS ANGULO	DNI N° 19953989
VICEPRESIDENTE: Alejandro, GALVAN CRISOSTOMO	DNI N° 10875903
SECRETARIO : Edilberto, DOLORES POMIANO	DNI N° 21000265
TESORERO : Alejandro, CASTILLO FLORES	DNI N° 20982784
VOCAL I : Lorenzo, HILARIO ORIHUELA	DNI N° 21012546
VOCAL II : Marcelino, VELI COLONIO	DNI N° 20982761
COORD. GRAL.: Ing. José L., NIEVA SAMANIEGO	CIP N° 27304

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda para el reconocimiento como tal, y brindar las facilidades para lograr los objetivos en bien del distrito de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



[Firma]
Jorge F. Quintana
ALCALDE

[Firma]
18-03-11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
TRAMITE DOCUMENTARIO
08 MAR 2011

165

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

San Martín de Pangoa, 07 de marzo del 2011.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
RECIBIDO
FECHA: 08 MAR 2011
HORA: 10:38
EXP: 2476 FIRMA: [Firma]

OFICIO N° 001-CCER-2011

SEÑOR : Prof. Jorge Herguay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE
ELECTRIFICACIÓN IV - V ETAPA - DISTRITO DE PANGOA

Por intermedio del presente reciba Ud. Los cordiales saludos a nombre del Comité Central de Electrificación Rural IV - V Etapa Distrito de Pangoa, siendo oportuno la ocasión para solicitarle que previo Acta de Reactivación llevado a cabo el domingo 27 de febrero del presente, en la Biblioteca de la Municipalidad, con aprobación de los asistentes; siendo indispensable contar con la Resolución del Comité Central de Electrificación IV - V Etapa, Distrito de Pangoa, lo que está conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: Sr. Julián Piñas Angulo	DNI N° 19953989
VICEPRESIDENTE	: Sr. Alejandro Galván Crisóstomo	DNI N° 10875903
SECRETARIO	: Sr. Edilberto Dolores P.	
TESORERO	: Sr. Alejandro Castillo Flores	DNI N° 20982784
VOCALES	: Sr. Lorenzo Hilario Orihuela	DNI N° 21012546
	: Sr. Marcelino Veli Colonio	DNI N° 20982761
COORD. GENERAL	: Ing. José Luis Nieva Samaniego	CIP 27304

Así mismo Sr. Alcalde, en reunión y acta aprobaron, que la Municipalidad dispondrá de la persona para el cargo de Secretario y sea incluido en la Resolución.

Esperamos ser atendido a lo requerido a fin de seguir con las gestiones en los Proyectos mencionados

Sin otro particular me suscribo de Ud. como su atento y cordial servidor.

Atentamente:

Comité Central de Electrificación Rural
IV - V ETAPA PSE SATIPO
PANGOA - SATIPO
[Firma]
Julián J. Piñas Angulo
PRESIDENTE

NOTA. Se adjunta copia de Acta

PROVEIDO
PASE A: Secretaría
PARA: su atención
FECHA: 08-03-2011
[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Reunión de Autoridades

En localidad de San Martín de Pangoa, en local de la biblioteca de la Municipalidad del Distrito de Pangoa siendo las doce y veinte se reunieron las autoridades de los centros poblados.

Preside la reunión el Sr. Alcalde Jorge Kerhuay Quintana. Asimismo se encuentran presentes Sr. Julián Piñas Angulo (presidente del comité central de electricidad, Ing. Miguel Egoquil, autoridades representativas, y delegados de los centros poblados y CC. NN del distrito de San Martín de Pangoa Ayacucho.

1). Reactivación del comité central de electrificación

2). Organización de cuencas y centros poblados

3). Ver sobre la situación de las carreteras

4). y otros puntos de vital importancia

Previo al saludo y la bienvenida del Sr. Alcalde se inicia con la primera agenda y da lugar al Sr. Julián Piñas Angulo (presidente del comité central de electricidad) donde informa q. se replanteó en 10 localidades y 26 localidades en ampliación por FONOFF donde será a más tardar el mes de mayo o julio; la 5ta etapa la elaborara la empresa Disa en convenio con la Municipalidad Provincial de Satipo y el Ministerio de Energía Petrol. El 28 o 10 se entregan las observaciones, donde ha entregado las 28 localidades. Sugiere q. hay formar codigos de SNIP en los proyectos de electrificación. Asimismo hace conocer q. hay deuda con el Sr. Pepe Nivia donde se queda q. llaman a una reunión a todos los beneficiarios y se acordará con todos ellos. Asimismo la 4ta y 5ta etapa queda a responsabilidad del Sr. Julián Piñas y Sr. Alejandro Castillo y la Municipalidad disponera un sectorio y la electrificación Rural luz para todos con el nuevo comité

2. la organización de cuencas y centros poblados



El Sr. Crisanto Mantecaz Sugiere q. se debe trabajar primero las carreteras principales y lo los troncales y llegar a todos los C.P. sin discriminación. Asimismo las autoridades manifiestan q. la carretera es primordial para cada uno ellos, y se atienden mediante evaluaciones las emergencias. El Sr. Roder Ducocquir hace conocer su preocupación por la deficiencia de las carreteras y la falta de Sonomero es donde menos llega el apoyo que se demuestran con hechos.

El Sr. Alcalde hace el conocimiento q. se ha priorizar todas las carreteras por ordenanza. Viendo el cronograma de la maquina y las cuencas deben estar pendientes. También hace conocer los proyectos por mancomunidad esta trabajando y se está presionando a los profesionales; Asimismo la municipalidad de Ulaglla esta con este proyecto. Por otro lado pide a las autoridades q. presenten un documento para q. se prioriza las carreteras para hacer llegar al Presidente de la Republica y también presentar su acta viendo la necesidad sobre salud, educación, y los problemas de la sociedad.

Por lo otro lado dio conocer sobre la visita de alcalde provincial de Satipo, donde el quiere poner oficina descentralizada en el distrito y nos se llega. Se asignará a una persona q. lleve todos los pedidos y documentación a la provincia y no se acepte la instalación de la oficina particular de la provincia. Entonces las autoridades no están de acuerdo sobre la instalación particular de la Oficina del Sr. Cesar Herrera Tello. Autorización para cobrar el peaje para hacer la mantenimiento de la carretera y debe responsabilizar cada Centro Poblado.

El Sr. Alcalde hace conocer 2 para mantenimiento y 2 a reparación sobre las maquina Oruga y si estera pariendo en funcionamiento y sobre la autorización de peaje se va ir al ministerio de transporte control de peso.

La formalización de las cuencas sera reconocidas mediante Registros Públicos y desde el día 28 de febrero se hará la visita mediante cronograma al profesional

- El delega vecinal presenta su queja sobre el presidente de carretera q. no toma responsabilidad en su cargo pide q. se cambie.
- El reg. Miguel Egoavil da su punto de vista por los finas que se esta tratando y pide q. al alcalde provincial se cite a una reunion
- El Sr. alcalde reitira q. es una reunion de coordinacion y informacion el estado situacional de cada centro poblado.

No habiendo mas puntos q. tratar, se cierra la reunion siendo las 2:15 d. la tarde y pasan a firmar las siguientes autoridades en señal de conformidad:



DELEGADO VECINAL COMUNAL
CUBANTIA - PANGO
PEDRO S. CHUMPAI CHIMANCA
DNI. N° 427 14473



TENIENTE GOBERNADOR
CC. NN. M.



Fredi Mahuanka Sharete
DNI N° 45365226
Vice Presidente

D. N. E. 21005852

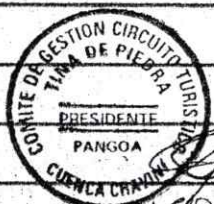
Pres. Nucleo Ejecutor



ALFONSO ROSALES VELIZ
DNI. N° 20974743



PEPE MAHUANKA RACO
DNI. N° 80370004



DNI 23258532



CESAR E. PASTRANA ENRIQUE
DNI. N° 44503469



DNI 42595599

20415201



[Signature]

DNI 2099605

P. pro Com. A

Orlando Huamanga malpostado

45931545



20998585



[Signature]
V-8-113

[Signature]

DNI. 47916247

[Signature]
91012548



[Signature]
25724076

[Signature]
06809198



[Signature]
DNI: N° 45390784



DNI 146683364



2099900



2094157



[Signature]
DNI 21004853



BENEDICTO C. FAREDES GARCIA
DNI. N° 40298049

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. SANTA ISABEL - PANGO
[Signature]
GUMERCINDO ESPRITU RAMOS
DNI. N° 20976672



POMBA DE LA CRUZ FEDERICO
DNI. N° 10602682

COMITE DE GESTION
PROCONSTRUCCION DE
CARRETERA INDEPENDENCIA
A SAN JUAN DE ANDAMARCA
PRESIDENTE

[Signature]
VICTOR MARTINEZ HUANA
DNI. N° 20998682
PRESIDENTE



[Signature]
2096469

[Signature]
Santiago Perez
Union Miraflores



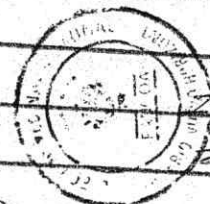
20438806

Tito Paucar R
21013438

Inter Andino
Teniente Gobernador



RAMOS NARCIZO JACINTO
DNI N° 13949135



21022996



ELISEO BENDERO SINCH
DNI 20993821



MOUEL DIAZ VILCAS
DNI N° 20021230

CCAA MAPOTOA
20990292
SECRETARIO



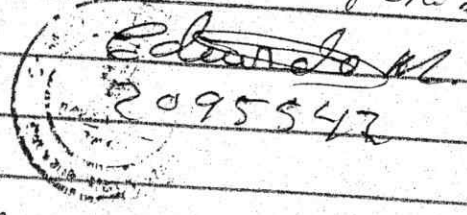
Teniente Nueva Brusca
Vouicio NCHO GUA
10776644

Ramon B
20774729

SECRETARIO
45240347

David FELIZ SANCHEZ
DNI 20999080

C.P. SECTOR FORTS LOS



Edmundo M.
2095547

Delegado Vecinal OLLANTAY
DNI 41097998